

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17661 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Reapertura del concurso dictado por este Juzgado.

Juzgado Mercantil Núm. 1 de Lleida.

Número de Asunto.- 510/2012.

Tipo de Concurso.- Voluntario y Ordinario.

Entidad instante concursada.- BHEFSAN ENGINYERS, S.L., con domicilio en Auto N-II km 496 Bellpuig (Lleida), con CIF núm. B25307166 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de Reapertura del Concurso.- 18 de Abril de 2016.

Lleida, 18 de abril de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160021041-1